SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CHAMBI CAHUANA JULIO
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-J-129-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION DIRECTORAL FORESTAL N° 076-2019-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan:	19/06/2019 - 19/06/2022
Zafra:	2019-2022
Volumen del Plan(m3):	5418.26
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DURAND PICHIHUA DAVID
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	DURAND PICHIHUA DAVID

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00079-2021-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 23/06/2021, Término: 26/06/2021

Nro Res. Inicio PAU:	00447-2021-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00265-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.481U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Matisia cordata* \| *Sapote*		301.767	301.552	213.26

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Matisia cordata* \| *Sapote*		301.767	301.552	88.297	29,3%	29,3%

Fuente: Resolución N° 00265-2022-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/08/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:03:45

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera